

Presentación: 21/10/2021

Hora: 12:40

NOEMI VFITES

Auxiliar Administrativa

Expedido por

HONORABLE  
CONCEJO  
DELIBERANTE



TUPUNGATO

**ORDENANZA N° 24/2021**

**VISTO:**

Que el Sr. CORTEZ, LUIS OMAR, DNI N° 14.141.898, titular registral del inmueble identificado como Lote 11 M-LL del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, según escritura traslativa de dominio N° 11 pasada el 16/05/17 ante la notario Iturralde Silvina (Reg. 210) inscripta en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00503455, ha solicitado autorización para ceder el mismo, según consta en las actuaciones administrativas N° 2.669/21, y:

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. CORTEZ, LUIS OMAR funda su pedido en el hecho de que no tuvo la oportunidad económica de construir su casa, ni acceder a un plan habitacional del IPV y que hoy ha solucionado el problema de la vivienda propia y desearía que otra persona pudiera solucionar el tema habitacional.

Que la causa invocada por el peticionante es una razón que justifica acceder a la autorización de transferir su derecho de dominio, toda vez que deja al descubierto que el Sr. CORTEZ LUIS OMAR dejó de cumplir con las exigencias requeridas para continuar siendo beneficiario del Programa Municipal que persigue facilitar la adquisición de vivienda propia para quienes carecen de ella. Art. 5° inc. d) de la Ord. N° 38/15.

Que el Departamento Ejecutivo propone como nuevo adjudicatario del Lote 11 M-LL del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza al Sr. SALVATIERRA, ÁNGEL JESÚS DNI N° 23.012.577, quien cumple con los requerimientos legales y se encuentra inscripto en el Registro de la Dirección de Vivienda de acuerdo al Banco de Espera de Postulantes a Beneficiarios del Programa "Tupungato Nuestra Casa".

**Por ello y en uso de sus facultades**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO**

**ORDENA**

**ARTÍCULO 1):** AUTORICESE a transferir el dominio al Sr. CORTEZ, LUIS OMAR, DNI N° 14.141.898, titular registral del inmueble identificado como Lote 11 M-LL del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00503455, por existir razones que lo justifican únicamente al adjudicatario designado por la Municipalidad. Art. 5 inc. "D" de la Ord. 38/15.-

**ARTÍCULO 2):** ADJUDIQUESE al Sr. SALVATIERRA, ÁNGEL JESÚS DNI N° 23.012.577, el Lote 11 M-LL del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00503455, con cargo de abonar a su transmitente el importe resultante de acuerdo a las pautas fijadas por el Art. 9 de la Ordenanza 26/11.

**ARTÍCULO 3):** DESÍGNASE a la Escribana Noelia María del Carmen Camisay, titular del Registro N° 1.117 a celebrar la escritura traslativa de dominio, debiendo transcribir en la misma el Art. 5 de la Ordenanza 38/15.

**ARTICULO 4):** Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

~~Ernesto C.E. Eyzola~~  
Secretario H.C.D.  
Tupungato

  
HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE - TUPUNGATO

  
Antonio Balderrama  
Presidente H.C.D.  
Tupungato

Promulgada según Decreto N° 621/2021  
de Fecha 26-10-2021